RESOLUCIÓN D Nº 624/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA PARA LA FIUNA - ID 432755".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de agosto de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- La Resolución CD Nº 1523/2023/001.
- El Memorándum DTI Nº 024/2023 de fecha 29/05/2023.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 23/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA PARA LA FIUNA - ID 432755".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17/07/2023.
- La Resolución D Nº 559/2023 de fecha 18 de julio de 2023.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 31/07/2023.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8.759/2023.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1523/2023/001 de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Que, vía Memorándum DTI Nº 024/2023 de fecha 29/05/2023, la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA, solicita la adquisición de computadora especial para la Dirección de Administración, conforme especificaciones técnicas del MITIC, adjunta.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17/07/2023, se presentaron 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 559/2023 de fecha 18 de julio de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Lic. Osmar Cabrera, el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, la Arq. Karen Sánchez, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 31 de julio de 2023, se ha recomendado adjudicar la Contratación Directa Nº 23/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA PARA LA FIUNA - ID 432755", a la empresa: SDA PARAGUAY S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 624/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA PARA LA FIUNA - ID 432755".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de agosto de 2023.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 23/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA PARA LA FIUNA - ID 432755", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "SDA PARAGUAY S.A.", por un monto total de Gs. 19.256.000 (Guaraníes diecinueve millones doscientos cincuenta y seis mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Computadoras tipo 1 avanzada, según plantilla del SICP. (con modificaciones)	Unidad	UNIDAD	1	MTEK	CHINA	19.256.000	19.256.000
MONTO TOTAL								**19.256.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Tecnología de la Información, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.